



92PPAT

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Decreto Regional

N° 02 -2012-PR-GR PUNO

PUNO, D. 9. MAR. 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 270-2012-GR PUNO/GRPPAT, sobre APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2013 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, por Ordenanza Regional N° 008-2011-GRP-CRP el Consejo Regional del Gobierno Regional Puno ha aprobado Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo, que debe cumplirse en el presente año 2012.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 055-2012-PR-GR PUNO se ha conformado el Equipo Técnico para el Proceso del Presupuesto Participativo 2013.

Que, conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes, resulta necesario dar inicio al proceso del Presupuesto Participativo 2013 Basado en Resultados, según el Cronograma propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y teniendo como marco legal el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado con Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que norma los procedimientos para llevar a cabo el proceso del Presupuesto Participativo, precisando las diferentes fases del indicado proceso.

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS 2013 DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO:

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES	12 AL 23 DE MARZO 2012
EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Y PUBLICACIÓN DE OBSERVACIONES	26 DE MARZO 2012
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES	26 Y 27 DE MARZO 2012
PUBLICACIÓN DE APTOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013	27 DE MARZO 2012
TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013 Y LANZAMIENTO DE LA RETROALIMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL AÑO 2021	MIÉRCOLES 28 DE MARZO 2012

Dado en la casa del Gobierno Regional Puno, a los Nueve días del mes de Marzo del año Dos Mil Doce.



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL